

ESPECIFICACIONES PRUEBAS RÁPIDAS

Descripción del producto	Especificaciones técnicas	Presentación	Cantidad
Pruebas rápidas de malaria	<p>- Que PDRM tenga la capacidad de detectar los parásitos P.vivax y P.falciparum.</p> <p>- Que venga en empaque individual cada PDRM y que incluye en cada empaque todo el material necesario para ejecutar la técnica (material para desinfección del dedo, lanceta, instrumento para toma de muestras y casett con la técnica de inmunocromatografía incluido y el diluyente de muestras).</p> <p>Las PDRM deben cumplir con los criterios técnicos mínimos recomendados por la OMS para aconsejar su empleo como es: que tengan una detección mínima tanto para P.vivax como para P.falciparum no menor del 75% a una concentración mínima de 200 parásitos/microlitro.</p> <p>Destino final: CIPS MINSA</p>	<p>Presentación: individual</p> <p>Cada prueba individual incluye: La prueba rápida, diluyente de muestra, alcohol, lanceta y capilar y/o accesorio para la toma de muestras y su respectivo prospecto; que se puede realizar la técnica tanto con sangre total como con suero o plasma.</p>	56,800 Und de pruebas rápidas de malaria en empaque individual con sus respectivos accesorios

Consideraciones a ser tomadas en cuenta para presentar oferta:

- Emitir cotización a nombre de: **NICASALUD/FM/MALARIA NOTA CONCEPTUAL**
- La oferta debe presentarse en **CORDOBAS** (moneda oficial del país – Nicaragua)
- Proyecto exento de pago de IVA
- El proveedor deberá proporcionar el **Código SAC de las pruebas rápidas** para efectos de exoneración de IVA
- Carga consignada al **CIPS MINSA** – En el caso de insumos a ser importados (esta consignación debe estar reflejada en todos los documentos de carga: Guía aérea/BL, factura, etc.).
- Fecha de entrega de oferta técnica económica: A más tardar el día **Jueves 27 de julio del 2017, a las 4:30 p.m.**
- La oferta debe contener toda la información solicitada en las especificaciones técnicas y también información adicional: Condiciones de pago, garantía de los productos, fecha de vencimiento, tiempo de entrega **real**, presentación del producto, información técnica del producto, documentos que garanticen aprobación de OMS, entre otros.
- La oferta debe ser entregada en sobre cerrado, **indicando el concepto de la compra**, con atención al comité de adjudicación y especificando la entidad que la envía. En la oficina de NICASALUD: **Reparto San Juan, Costado Este de Parroquia Santa Marta, casa No. 324.** (Si el sobre no indica el concepto de la compra no será recibido)
- El oferente deberá adjuntar a la oferta cédula RUC vigente y solvencia fiscal vigente.
- No se aceptarán ofertas remitidas después de la fecha y hora de recepción establecida.

- Al oferente ganador se le solicitará una garantía de cumplimiento del 7% del monto total de la oferta.
- Consultas al correo electrónico: mmendieta@nicasalud.org.ni a más tardar el día Viernes 21 de Julio 2017. Las aclaraciones estarán disponibles en la página web de NicaSalud (www.nicasalud.org.ni) a partir del día 25/07/2017. No se aceptarán consultas después de la fecha establecida.
- **Recomendación general.** Se recomienda a los interesados en presentar Ofertas, revisar cuidadosamente las condiciones y especificaciones de estos términos de referencia, para evitar omisiones que pudieran descalificarlos, invalidarlos o excluirlos.

CÓDIGO DE CONDUCTA: El Proveedor deberá dar estricto cumplimiento al “Código de Conducta para proveedores” del Fondo Mundial, adjunto a la presente convocatoria. Si se evidencia que el proveedor incurre en alguna de las faltas descritas en el referido Código, se rechazará de inmediato su propuesta.